

aventura de la noche oscura, ante las luces del difunto, los frailes y el gran miedo que acompañó á Sancho, ¿excluye el que éste le tuviese para eliminar de él al que la acometió? No.

Nota número 292 de Hartzenbusch

Folio 81 vuelto, líneas 13 y 14.

Deteneos, caballeros, ó quien quiera que seáis.

Hace mucha falta la conjunción *ó*, que omitieron las dos últimas ediciones de Cuesta: con ella expresó bien Cervantes lo que más adelante dice don Quijote á uno de los encamisados: «Propiamente semejábades cosa mala y del otro mundo;» no caballeros, no personas humanas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 81 vuelto, líneas 13 y 14.—Ortego, página 164, líneas 6 y 7.

Deteneos, caualleros, quien quiera que seays, y dadme cuenta.—A.

Nota número 293 de Hartzenbusch

Folio* 83, 1.^a página, líneas 8 y siguientes, contando de abajo arriba.

Hizo Sancho costal de su gabán; y recogiendo todo lo que pudo y cupo en el talego, cargó su jumento.

Se verá después que unos galeotes quitaron á Sancho el **gabán**, y no se llevaron el talego, costal ó lio, donde tenía las provisiones de boca: no hizo, pues, costal su gabán. Difícil es adivinar lo que haría; pero cualquiera sustitución probable es preferible al texto viciado. Nosotros leeríamos **vació** en lugar de **hizo, de cebada** en lugar de **de su gabán, y atólo** en lugar de **talago**, resultando la variante siguiente: «**Vació** Sancho un costal **de cebada**; y recogiendo **todo** lo que pudo y cupo en él, **atólo**, cargó su jumento, y luego acudió á las voces de su amo.» Que llevasen aquellos señores cebada para sus caballerías, no es increíble, pero es aún más creíble que llevasen **sábanas**, para no usar las de las posadas; y podría ser por ello también leer: «Hizo Sancho costal de **una sábana**; y recogiendo todo lo que pudo y cupo en **ella, atada**, cargó su jumento.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 83, líneas 26, 27 y 28.—Ortego, página 167, líneas 1, 2 y 3.

Hizo Sancho costal de su gauán, y recogiendo todo lo que pudo, y cupo en el talego, cargó su jumento.—S.

En la dificultad de la corrección, y en la necesidad de respetar lo que puso el autor, yo cumplo con dejarlo como lo hallo, fundándome en lo siguiente: Los galeotes quitaron el gabán á Sancho, cierto; luego no pudo llenarle. ¿Cómo se concilia esto? Yo creo que Sancho, sin ser retórico, mejor dicho, Cervantes, que lo fué consumado, expresó aquí una gran figura al decir: Sancho hizo su santa voluntad, sinónimo de *Hizo costal de su gauán*, y nada más: realicé mi capricho y santas pascuas; puse en acción mi libre voluntad.

La ocurrencia es graciosa, diréis todos, el pensamiento peregrino: sobre el concepto de los *veros*, economizas la vendimia, y aquí eres nube que todo lo aniquilas, todo lo arrasas. Pues pensemos; hoy en día es muy común y moneda corriente decir: Fulano perdió el gabán, es decir, murió; á Citano le han quitado el gabán, ó lo que es lo mismo, le mataron. ¿Qué relación guarda la vida con el gabán, el homicidio con esta prenda de vestir? Ninguna; y á pesar de todo, y á imitación de lo expuesto, puede uno, armonizándolo con la cláusula que se estudia, llevar ese concepto de Cervantes á las figuras *metonimia*, ó al *sinécdoque*, ó á la *antonomasia*. ¿No se toma en la *metonimia* unas veces el signo por la cosa significada, el costal por lo que contiene? Eres un costal de mentiras, decimos comúnmente al mentiroso. El *sinécdoque* cuando expresamos la materia por la cosa misma, las provisiones de los frailes metidas en el costal, por la libre voluntad de Sancho en representación de su gabán, sinónimo á voluntad; materia de que está hecha una cosa, por la cosa misma, *costal de su gabán*, equivalente al vengativo

acero (segundo modo del *sinécdoque*). En la *antonomasia*, bien sea *sinécdoque* ó *metáfora*, usando de nombres apelativos por el propio, ó al contrario, como el gabán por la voluntad, y el costal por la materia que contuvo. Si dice Cervantes «que recogiendo todo lo que pudo y cupo en el talego,» ¿á qué necesitaba de costal?

Nota número 294 de Hartzenbusch

Folio 83 vuelto, última línea.

No hay para qué gastar tiempo y dineros.

En la tercera edición de Cuesta: *No hay para qué, señor, querer gastar tiempo y dineros...*

No había para qué añadir el *señor* ni el *querer*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 83 vuelto, línea 33.—Ortego, página 168, líneas 2 y 3.

No ay para gastar tiempo, y dineros.—S.

Luego, no es tercera edición.

Nota número 295 de Hartzenbusch

Folio 84, 1.^a página, líneas 6 y siguientes.

Créame que le digo verdad, porque le prometo (y esto sea dicho en burlas) que le hace tan mala cara la hambre y la falta de las muelas, que... se podrá excusar muy bien la triste pintura.

Disuena un poco lo de «*créame que le digo verdad,*» seguido de: «*Esto sea dicho en burlas.*» *Sea dicho en buenas* (en buenas razones, en buena paz), escribiría Cervantes aquí.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 84, línea 5.—Ortego, página 168, líneas, 7, 8, 9 y 10.

Y créame que le digo verdad, porque le prometo á vuestra merced señor (y esto sea dicho en burlas) que le hace tan mala cara el hambre, y la falta de muelas, que como ya tengo dicho, se podrá muy bien excusar la triste pintura.—S.

En mi pobre juicio, más disuena haya parecido á al-

gún comentarista mal, que al cerrar la noche con alguna *escuridad*, cual se dice en nota número 288, le imputaran al novelista Cervantes la mala inversión de tiempo en la creación y descripción de todo un capítulo para tan galana aventura, sin que ésta hubiese sido apreciada por tal crítico, que desatendiendo el todo, dé preferencia á la noche, negando la luz del mediodía. Dicho en buenas razones, en buena paz, escribió Cervantes su capítulo XXIX con muchísima sal y donaire.

Nota número 296 de Hartzenbusch

Folio 84, 1.^a página, líneas 13 y siguientes.

Ovidábaseme de decir que advierta vuestra merced que queda descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada.

Quizá, poco más ó menos, dirían á Cervantes, cuando se apoderó del trigo de la Iglesia, y le excomulgaron (1); pero hay aquí otras cosas, bien diferentes, á qué atender. En primer lugar, las ediciones segunda y tercera de Cuesta no reprodujeron las palabras **olvidábaseme de decir que advierta vuestra merced**, las cuales parecerán aquí un despropósito á cualquiera, menos á Cervantes, que sabría bien por qué y para dónde las había escrito, aunque resultan fuera de su lugar. Las ediciones segunda y tercera, de Madrid, van conformes con esta primera hasta las palabras: «en pudiendo pintar su escudo ó rodela, como había imaginado,» y siguen con estas otras: «Y dijole: Yo entiendo, Sancho, que quedo excomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, **juxta illud: si quis, suadente diabolo...** aunque sé bien que no puse las manos, sino este lanzón: cuanto más, que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, á quien respeto y adoro, como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y vestig'los del otro mundo. Y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que le pasó al Cid Ruí Díaz, cuando quebró la silla del Embajador de aquel Rey, delante de su Santidad del Papa, por lo cual lo descomulgó; y anduvo aquel día el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero. En oyendo esto el Bachiller, se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra.» Según el texto de las edicio-

(1) *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes*, por don José María Asensio y Toledo (Sevilla, 1864), páginas 1 y 2.

nes de Cuesta, segunda y tercera, el Bachiller se había ido ya; don Quijote y Sancho habían quedado solos; habían hablado sobre si era ó no sacrilegio haber acometido á los encamisados; —y luego se dice que, después del coloquio de amo y criado, se había ido el Bachiller: hay en ello contradicción manifiesta. La contradicción desaparece (ó principia á desaparecer, por lo menos) si después de las palabras **con esto se fué el Bachiller**, impresas en esta edición, folio 83 vuelto, línea 8, ponemos punto, y añadimos como oportuno correctivo: **olvidábaseme de decir que**; pero esto no basta, falta expresar quién dice lo que sigue; y el que lo dice no puede ser otro que el Bachiller. Suplamos estas pocas palabras: **Dijo á don Quijote**, las cuales no corren mal (á nuestro parecer) con **advierta vuestra merced**; y el pasaje resulta claro, lógico y bien escrito, y sobre todo, más propio de la situación que lo que traen las ediciones comunes del *Quijote*: queda así un diálogo muy oportuno entre el Bachiller, que amonesta á don Quijote, y don Quijote que se defiende; y lo que en las otras ediciones hay es un escrúpulo de nuestro loco, no muy propio en quien había atropellado á los monjes benitos, aunque Sancho y ellos le decían que eran en efecto unos religiosos, y ni había hecho caso entonces, ni después se le había ocurrido escrúpulo alguno. Quizás aquí trató Cervantes de vindicarse de la nota de excomulgado, por el embargo de Écija; quizás escribió bastante más de lo que se conserva; quizás el censor del libro suprimió aquí algo con poco tino, y resultó malamente descrito el lance: también pudo Cervantes enmendarlo con poco acierto, y olvidársele algunas palabras, que, bien ó mal, hemos procurado adivinar. En las ediciones de Argamasilla queda el texto así, no impugnado hasta ahora:

«Dijole también Sancho:—Si acaso quisieren saber esos señores quién ha sido el valeroso que tales los puso, diráles vuestra merced que es el famoso don Quijote de la Mancha, que por otro nombre se llama **El Caballero de la Triste Figura**.

»Con esto se fué el Bachiller.—Olvidábaseme de decir que **dijo antes á don Quijote**:—Advierta vuestra merced que queda descomulgado, por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, **juxta illud: si quis suadente diablo**, etc.

—»No entiendo ese latín, respondió don Quijote; mas yo sé bien que no puse las manos, sino este lanzón; cuanto más, que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, á quien respeto y adoro, como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y á vestiglos del otro mundo; y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que le pasó al Cid Rui

Díaz, cuando quebró la silla del Embajador de aquel Rey delante de su Santidad del Papa, por lo cual lo descomulgó; y anduvo aquel día el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero.

»En oyendo esto el Bachiller, se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra; y don Quijote preguntó á Sancho qué le había movido á llamarle **El Caballero de la Triste Figura**, más entonces que nunca.» Y sigue el diálogo con Sancho, después del otro (digámoslo así) adicional con el bachiller Alonso López, natural de Alcobendas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 84, líneas 13 y siguientes.—Ortego, página 168, líneas 14, 15, 16 y 17.

Como auia imaginado: y dixole: Yo entiendo Sancho, que quedo descomulgado, por auer puesto las manos violentamente en cosa sagrada, Iusta illud, si quis suadente diablo.—S. C.

Yo suplico al lector que compare lo que el ejemplar prueba de corrección de Cervantes contiene, con lo que expresa la nota número 296 del señor Hartzenbusch. Quien debe de vindicarse es el comentarista, bien tenga presente la edición primera de Madrid, bien juzgue por las dos últimas de Cuesta. El pasaje, la cláusula á que se refiere, está truncada, el capítulo XIX desvirtuado: quien escribió bien fué Cervantes; el censor del libro, el impresor, ó fuera quien quisiere, alteró sin tino los conceptos, describió malamente el lance. Quien con poco acierto obró, fué el señor Hartzenbusch, puesto que se olvidó de esos conceptos perfectamente expresados en el ejemplar prueba (que me dispense su memoria, ¡ojalá existiese!); pero como su crítica existe, yo doy por existentes sus juicios y éstos sean juzgados ahora, luego, después y eternamente por los amantes y críticos del gran Cervantes; digo, pues, que el autor del *Quijote* no necesitaba enmendar nada, puesto que, con acierto y sin olvido de palabra alguna, escribió bien y oportunamente, no necesitando de adivinador alguno.

Omito entrar en el examen del *juxta illud*, etc., porque no lo veo conveniente, no es nuestro terreno y no conviene juzgar de lo que uno no entiende. Si yo tuviera la habilidad de Cervantes, acaso lo haría, y por esto sólo doy una ligera pincelada en mi capítulo III.

Termino esta nota con decir: véase mi capítulo XII de compulsas, y se notará que la página del folio 84 de la edición fototipográfica, comparada con lo que dice el ejemplar prueba y cuanto leemos en la restaurada, no la conocerían Cervantes, don Quijote, Sancho, los frailes, el bachiller, ni el mismo difunto que llevaban, si dable fuera venir á presenciar este siglo del vapor.

Cierto que aparece una contradicción entre lo que se lee en línea siete del folio 83 vuelto, *con esto se fué el Bachiller*, y lo expresado en líneas 27 y 28 del folio 84, *en oyendo esto el Bachiller se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra*, debiendo todos dar un millón de gracias al señor Hartzenbusch por el detenido y concienzudo estudio que del *Quijote* hizo, y sin el cual era imposible, absolutamente imposible, que ni yo, ni nadie, con el ejemplar prueba ó sin él, hubiese podido hacer la restauración que practico.

En esto no hay duda; debemos ser fieles y nada apasionados, ni por Cervantes, ni por Hartzenbusch; y, fundado en esto, demostrar dos extremos: primero, que al querer armonizar el señor Hartzenbusch las torpezas del impresor con los conceptos del autor, tiene el comentarista que tropezar con gran obstáculo, insuperable, invencible: cláusulas híbridas, formadas por la torpeza del impresor, al querer armonizarlas con los conceptos del autor sin que lo sean. Esto es imposible, y por lo mismo, cuanto contiene la nota número 296 del señor Hartzenbusch se me figura como la delgada cuerda sobre la que anda un gimnasta, sin balancín, el cual irremisiblemente tiene que oscilar y caer. Quítese, pues, *en oyendo esto el Bachiller se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra*, y el

concepto es acabado y disipadas las dudas del comentarista. Repárese en la corrección que también se hizo en esa página de *olvidábaseme de decir por y díjole: Yo entiendo Sancho*, que pongo en la página 168, línea 15, y convendréis todos conmigo. Haced lo mismo con quitar *No entiendo ese latin, respondió don Quixote*, cual yo realizo con la corrección *aunque sé bien*, en página 168, línea 18, y me diréis, sin pasión alguna, tengo sobradísima razón al decir nadie conocería esa página: haced lo mismo con la compulsas de mi capítulo XII, folio 84, líneas 11, 12, 13, 16 y 17, y capítulo XIX del autor, y quedaréis convencidos como yo lo estoy también.

Paso al segundo y último extremo. Estas correcciones me autorizan para hacer las tachaduras que en lo restante de la obra veréis, ya por puntualizarlo así el ejemplar prueba de corrección, cuanto también por dar el visto bueno á las mismas, demostrando la torpeza del impresor, disipada ante el estudio con que el esmero de Hartzenbusch, en detenido análisis, me enseña á esclarecerlas.

Nota número 297 de Hartzenbusch

Folio 83 vuelto, líneas 18 y siguientes.
El sabio..... le habrá parecido que será bien.....
Al sabio, en la edición del señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 83 vuelto, línea 17.—Ortego, página 167, línea 32.

El sabio a....., le aurá parecido, que será bien.—A.

Nota número 298 de Hartzenbusch

Folio 84 vuelto, líneas 6 y 7.
Y nos diesen en qué entender.
La tercera edición de Cuesta: *Y nos diesen muy bien en que entender.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 84 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 168, línea 36.

Y nos diessen en que entender.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 299 de Hartzenbusch

Folio 84 vuelto, línea 7.

El jumento está como conviene, la montaña cerca: no hay que hacer sino retirarnos.

Así también la segunda edición de Cuesta; la tercera: «*La montaña es cerca: no hay que hacer más sino.....*»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 84 vuelto, línea 5.—Ortego, página 168, línea 36.

El jumento está como conuiene, la montaña cerca, la hambre carga, no ay que hazer sino retirarnos.—S.

Luego, el ejemplar prueba es segunda edición de Cuesta.

Nota número 300 de Hartzenbusch

Folio 85, 1.^a página, líneas 3 y 4, contando de arriba abajo.
Crujir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua, que pusieran pavor.

Sobra uno de los dos **que**: la Academia Española omitió el segundo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 85, líneas 27, 28 y 29.—Ortego, página 172, líneas 3, 4 y 5.

Cruxir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua, y que pusieran pavor.—A.

Nota número 301 de Hartzenbusch

Folio 85 vuelto, líneas 10 y 11.

Pero don Quijote, acompañado de su intrépido corazón...

Sería quizá más propio aconsejado, ó aconhortado ó atentado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 85 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 172, líneas 15 y 16.

Pero don Quixote, acompañado de su intrépido corazón.—S.

Nota número 302 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea penúltima.

Aquel incesable golpear.

En las dos ediciones de Cuesta siguientes:

Quel incesable golpear. Uno de los muchos casos que podrían citarse para probar que la tercera edición de Cuesta se hizo por la segunda sin mirar la primera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 85 vuelto, línea 31.—Ortego, página 172, línea 36.

Y que el incessable golpear.—S. C.

Yo diría que esto demuestra ser el ejemplar prueba primera edición.

Nota número 303 de Hartzenbusch

Folio 86, 1.^a página, al medio de ella.

Y á decille.

Segunda y tercera edición de Cuesta: *Y á decirle.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 86, línea 17.—Ortego, página 173, línea 19.

Y á dezirle.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 304 de Hartzenbusch

Folio 86, 1.^a página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.
Cuanto más, que yo he oído predicar al Cura de nuestro lugar, que vuestra merced bien conoce...

Lo mismo en la segunda edición de Cuesta; en la tercera: *He oído muchas veces predicar al Cura de nuestro lugar, que vuestra merced muy bien conoce...*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 86, líneas 23, 24 y 25.—Ortego, página 173, líneas 24, 25 y 26.

Quanto más que yo he oydo predicar al Cura de nuestro lugar (que vuestra merced bien conoce).—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 305 de Hartzenbusch

Folio 86 vuelto, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba. *Bien se puede entender que hay poco de aquí al día.—Falte lo que faltare, respondió don Quijote.*

Falte supone que Sancho ha dicho antes **falta poco** (y no **hay poco**) de aquí al día.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 86 vuelto, línea 27.—Ortego, página 174, líneas 23, 24 y 25.

Bien se puede entender que ay poco de aquí al día.—Falte lo que faltare, respondió don Quixote.—S.

Nota número 306 de Hartzenbusch

Folio 87, 1.^a página, líneas 15 y 16.

Viendo Sancho Panza el buen suceso de su embuste.

Industria escribiría Cervantes aquí, porque antes leemos: «Determinó de aprovecharse de su **industria**,» y después: «Aquello venía de otra parte que de la **industria** de Sancho.» Las tres veces se trata del mismo hecho.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 87, líneas 5 y 6.—Ortego, página 174, líneas 34 y 35.

Viendo pues Sancho la última resolución de su amo.—S.

Aquí falta el *pues* y sobra el *Panza*. La *industria* está de más en esta cláusula, como el *buen suceso* y el *embuste*. ¿A qué edición corresponde este ejemplar? Parece debe ser primera edición de Cuesta.

Nota número 307 de Hartzenbusch

Folio 87, 1.^a página, líneas 14 y 15, contando de abajo arriba.

Y si vos queréis porfiar, y espolear y dalle, será enojar á la fortuna.

Son palabras de Sancho á su amo, á quien no suele tratar de **vos**: creemos por eso que las de **y si vos queréis** han de ser equivocaciones en lugar de **asi, pues, querer**, á las cuales no siguen mal **porfiar y espolear**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 87, líneas 18 y 19.—Ortego, página 175, líneas 10 y 11.

Y si vos queréis porfiar, y espolear, y dalle, será enojar á la Fortuna.—S.

También Sancho en ocasiones pasaba de discreto, y nada tiene de extraño le diese ahora ese tratamiento.

Nota número 308 de Hartzenbusch

Folio 87 vuelto, líneas 9 y 10.

Yo haré lo que viere que más viene con mi pretensión.

¿Profesión?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 87 vuelto, líneas 8 y 9.—Ortego, página 175, líneas 31 y 32.

Que yo haré lo que viere que más viene con mi pretensión, Sancho.—C.

Nota número 309 de Hartzenbusch

Folio 88, 1.^a página, líneas 15 y siguientes, contando de abajo arriba.